



**06 DE MAYO 2022  
PRIMERAS PLANAS**



Indaga INE proveedores 'fantasmas' de Hace



Cárteles mexicanos producen coca en EU



Integrar a América sin exclusiones, el camino: AMLO



OMS: la mortandad por el Covid, el triple de los datos oficiales



Reforzarán plan nacional contra el huachicoleo



México lleva empleos, empresas y planes de la 4T a Centroamérica



Advierten pilotos del mundo sobre riesgos en el espacio aéreo por el AIFA



Dejan a tortillerías fuera del acuerdo



Se estanca empleo en abril por Semana Santa



Generación de empleo formal en abril registra desaceleración



Matan a periodista, ahora en Sinaloa; el noveno en lo que va del año



Maíz y arroz, sin medidas antialza



A cargo del IMSS, 25 de Guatemala



Son 626 ml muertos de Covid en México



Peligra maíz mexicano



Sheinbaum: ingenieros de DNV se vendieron



Peritaje de la Línea 12 deberá ser revisado



AMLO responde a Greg Abbott: "No vamos a permitir que se ofenda a los mexicanos"



***PARA ESTE AÑO 2022, LA DECLARACIÓN QUE DEBES PRESENTAR ES MODIFICACIÓN 2022, PUESTO QUE LO QUE SE REPORTA ES LA INFORMACIÓN COMPRENDIDA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, ES DECIR, EL AÑO 2021***

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## INFORMACIÓN

### EDUCACIÓN SUPERIOR

- Examinan evolución de política científica (Reforma, p. 16-Cultura)
- Hallan a tercera alumna del IPN (Excelsior, p. 15)
- Le imputan tentativa de homicidio (Excelsior, p. 15)
- Denuncian retraso en becas Conacyt (Reforma, p. 16)

### SEP

### SECTOR EDUCATIVO

- Exigen maestros interinos de la capital plazas de base; anuncian protesta y plantón (La Jornada, p. 7)
- Plantea PT reforma para garantizar pago oportuno a educadores de Cendis (La Jornada, p. 7)
- Padres sostienen Escuelas de Tiempo Completo (El Universal, p. 1 y 10)
- Urgen acciones ante incremento de casos de bullying en la capital (Ovaciones, p. 15)
- Educación en línea (Más pormás, p. 1 y 2)
- Incentivan a niñas a involucrarse en ciencia y tecnología (Diario Amanecer, p. 5)
- Habitantes de Sultepec se resguardan en casa (El Universal, p. 12-Metrópolis)

### NORMALES

- Borran nombre de pionero del normalismo en Durango e imponen a panista (La Jornada, p. 24)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	CULTURA	17

# Examinan evolución de política científica

ISRAEL SÁNCHEZ

Quien busca entender el devenir de las políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI) encontrará en *360 grados, Una visión panorámica de la Política Científica en México, 1985-2019*, de la doctora en Investigación Biomédica Brenda Valderrama, una revisión minuciosa del sector.

“Es sumamente importante tener esta visión”, consideró el titular del Cinvestav, José Mustre, durante la presentación realizada la tarde del miércoles en el auditorio Dr. Francisco Bolívar Zapata del Instituto de Biotecnología de la UNAM.

“Diría que debería de ser lectura obligada para cualquier director de centro o jefe de departamento en el Cinvestav”, continuó el físico. “Muchas veces también, en las discusiones que llegamos a tener con las áreas gubernamentales, es difícil argumentar no teniendo esta perspectiva histórica”.

El recorrido de Valderrama, realizado con información formal, constatable y objetiva -en palabras de Carlos Arámburo de la Hoz, investigador del Instituto de Neurobiología-, no sólo ilustra etapas clave de la institucionalización de la ciencia en el País, sino la construcción misma del marco jurídico federal para ello.

Desde la Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo Científico y Tecnológico, promulgada en enero de 1985 y que regiría hasta 1999, hasta la aún vigente Ley de Ciencia y Tecnología -aunque pendiente de ser sustituida-, pasando por las diversas modificaciones e incluso con-

tradiciones, resultado de los vaivenes sexenales.

La cuestión financiera, con los siempre insuficientes recursos otorgados por el Estado al sector CTI o el incumplido mandato de otorgar el 1 por ciento del PIB, representa otra parte sustantiva del libro. Así como la creación de instituciones que han dado forma y guiado el Sistema Nacional de CTI, como es el caso Conacyt, cuya estructura y atribuciones son analizadas por la investigadora.

En palabras de Gabriela Dutrénit, académica de la UAM, se trata de un volumen que “nos permite explicar y tratar de entender mejor dónde estamos y qué perspectivas se nos abren hacia adelante”.



El libro de Brenda Valderrama es editado por Miguel Ángel Porrúa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	1	15

## Hallan a tercera alumna del IPN

La Fiscalía capitalina oficializó la localización de Lucía Sarahi "N", de 16 años, la última estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN) que faltaba por ser ubicada, de las tres que fueron reportadas como ausentes durante la última semana de marzo y la primera de abril.

La joven fue vista por última vez el 1 de abril sobre la calle Peluqueros, colonia Michoacana, en Venustiano Carranza, donde se ubica su escuela, el Cecyt 14. La Fiscalía no detalló dónde ni cuándo fue localizada.

— Iván Mejía



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	1	15

# Le imputan tentativa de homicidio

**UN JUEZ DE CONTROL reclasificó el delito inicial que era de lesiones dolosas; el sujeto seguirá en el Reclusorio Norte**

**POR IVÁN MEJÍA Y ABRAHAM NAVA**  
*comunidad@gimm.com.mx*

Un juez de Control vinculó a proceso por el delito de homicidio en grado de tentativa al sujeto en situación de calle que, sin motivo alguno, aventó una piedra a un joven que se encontraba en una taquería de la colonia Roma, el domingo pasado.

La Fiscalía capitalina había iniciado una carpeta de investigación por lesiones dolosas, sin embargo, ayer, durante otra audiencia de vinculación a proceso, el impartidor de justicia reclasificó el delito, toda vez que se consideró que la agresión puso en riesgo la vida del joven estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Además, impuso al sujeto, identificado como Sidhartha "N", la prisión preventiva oficiosa en el Reclusorio Norte y fijó dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Apenas ayer, otro juez de Control había impuesto la prisión preventiva justificada al sospechoso de 39 años por delitos contra la salud, ya que en un principio fue detenido por posesión de estupefacientes y no por la agresión en la que se le relaciona.

Tras darse a conocer este fallo, la familia de Andro expresó, a través de la cuenta de Twitter de una amiga de la familia, que estaba tranquila porque el hombre no seguirá haciendo daño.

Por su parte, Manuel Nava, padre de Andro, indicó que no se había mencionado que se podía reclasificar el delito, pero que buscan que el culpable pague por sus actos.

"Se estaba integrando la

carpeta, por eso no se había mencionado, pero también será procesado por tentativa de homicidio", señaló Nava quien se siente más tranquilo de que no solo vaya a ser procesado por la droga que portaba al momento de su detención.

"Seguiremos con el abogado que nos está representando para conseguir que el culpable pague sus actos", señaló en entrevista con este diario.

Sobre el estado de salud de Andro compartió que continúan muy pendientes de las reacciones que pudiera tener y en caso de ser necesario trasladarlo al hospital para valorar de nuevo su estado por el hematoma intracraneal.

## EL DATO

### Captura

**El lunes pasado, el agresor fue detenido el lunes pasado cuando caminaba sobre Insurgentes y fue ubicado porque llevaba la misma ropa que el día de la agresión.**

Dentro de los síntomas que persisten tras el impacto es que el olfato y el gusto siguen ausentes.

Andro, quien debe guardar reposo, siente temor de salir a la calle y encontrarse con otra agresión como la sufrida el domingo 1 de mayo. Por lo pronto, no reanudará sus actividades habituales.

La familia agradeció el apoyo de Rodolfo Félix, penalista quien los representará como víctimas, junto con un grupo de expertos, de manera *pro-bono*.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	1	2

CIENCIA: Sistema de apoyos

# Denuncian retraso en becas Conacyt

Académicos acusan que una veintena de convocatorias presentan demoras

ISRAEL SÁNCHEZ

Sin comunicación alguna de por medio, el Conacyt ha aplazado la publicación de alrededor de una veintena de convocatorias para becas, algunas de las cuales debían lanzarse desde la primera quincena de marzo.

Al menos así lo había comprometido la dependencia que dirige María Elena Álvarez-Buylla a través de un calendario difundido hace un par de meses.

Lejos de haber cumplido con las fechas originalmente establecidas, el Consejo tan sólo ha ido actualizándolas, para molestia de aquellos integrantes de la comunidad académica en espera de los llamados.

“Igual y yo hago mal en pensar que el Conacyt debería de cumplir ciertos estándares de formalidad, pero bueno. Siendo lo que es, la institución que representa a la ciencia y tecnología del País, yo creo que es muy penoso que no haya una comunicación clara, que no se cumplan fechas”, opina en entrevista telefónica el doctor en ingeniería Jorge Alberto Marroquín, quien ha estado pendiente de la convocatoria de Estancias Posdoctorales por México.

En este caso, la primera versión del calendario indicaba que tal convocatoria se publicaría la primera quincena de abril, sólo para después ser aplazada a la segunda quincena del mismo mes. Lo cual no sucedió, pues ahora se señala que saldrá a partir de la primera quincena de mayo.

Lo mismo ocurrió con la de becas de posgrado Creadores del Futuro, que fue pospuesta de la primera quincena de abril a la primera de mayo, igual que la de Estancias Sabáticas al Extranjero o el apoyo para Madres Mexicanas Jefas de familia.

“Ya estamos dejando la pandemia del Covid atrás. También puedo entender que pueda haber un rezago de papeleo, de cosas así, pero creo que todas las instituciones deben de tener cierta seriedad”, reprocha Marroquín, cuyo proyecto de posdoctorado sería en torno a la modulación de flujos con contaminantes para mitigar impactos ambientales en ciudades mexicanas.

“Ahora estamos empezando mayo sin alguna nota, sin algún aviso, nada que baje la incertidumbre”, continúa. “Y dice uno: ‘Bueno, ¡v sí la

van a sacar o no? ¿Va a haber la oportunidad o no?’”.

El no ha sido el único inconforme con estas irregularidades, como se observa en las diversas reacciones en redes sociales que se han dado a lo largo de varias semanas.

“La convocatoria de las Estancias Postdoctorales dice 2da quincena de abril, y en la página (de Conacyt) solamente está la de 2021”, reclamaba en Twitter Alberto Miranda, doctor en ciencias biomédicas, el 29 de abril pasado.

“Así de horrida la Administración del Conacyt, cambiando fechas sin ningún argumento de su retraso y cambios”, compartió, por su parte, en la misma red social, la bióloga Gladys Valencia.

Mientras apenas unas cuantas convocatorias han comenzado a publicarse, como la de Especialidades Mé-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	1	2

dicas en Cuba, algunos investigadores incluso cuestionan la desaparición de estímulos, como las Becas Regionales, en cuyo caso Conacyt lo ha justificado diciendo: “En virtud de que estamos realizando esfuerzos para consolidar su operación del programa de becas y enfocar la asignación de los recursos públicos en áreas de atención prioritaria, como lo son las áreas de la salud, en 2022 no está prevista la publicación de la convocatoria en cuestión”.

Lo anterior, según una respuesta de la dependencia vía correo electrónico al médico de la UNAM Alfredo Moreno Olmedo.

Los retrasos han sido una constante en esta Administración de Conacyt, no nada más en la publicación de convocatorias, sino también en la de resultados o en el propio pago de los estímulos, e incluso en temas tan serios como la presentación del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Investigación (Peciti), demorado dos años. (REFORMA, 30/12/2021)

La gravedad en cuanto al retraso de las convocatorias de becas, advierte Marroquín, es que los investigadores no pueden permanecer en el limbo, y ante la falta de certezas comienzan a buscar opciones en el extranjero, propiciando la conocida “fuga de cerebros”.

“Yo ahorita que ya tengo mi papel (título del doctorado), ya estoy empezando a pensar hacia dónde me puedo dirigir. Yo la verdad quisiera hacer algo por mi País, pero pues igual y eso no es algo que el País quiere.

“Esperemos que pronto haya un aviso por los canales oficiales. Yo lo esperaría en la página misma donde están las convocatorias”, concluye el doctor en ingeniería.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	1	7

## Exigen maestros interinos de la capital plazas de base; anuncian protesta y plantón

**LAURA POY SOLANO**

Profesores frente a grupo con plazas interinas informaron que más de 500 educadores en la Ciudad de México enfrentan la inseguridad laboral, pues ocupan desde hace décadas plazas interinas “con un titular, quienes por diversos motivos, tanto personales como por acceder a otro empleo, no han regresado a sus escuelas de adscripción”.

Roberto Gómez Jiménez, profesor y director de primaria en Iztapalapa, destacó que “son compañeros que no tienen los mismos derechos que los docentes con plazas de base, a pesar de que cumplen con la misma función. Tenemos casos de compañeros que quieren jubilarse, pero cubren un interinato”.

Por ello, anunció que hoy realizarán una protesta ante las instalaciones de la Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa, pues “hace más de tres años que se suscribió un acuerdo de basificación de maestros en la Ciudad de México y sólo se han cumplido dos de las tres etapas, pues han dejado en el abandono a los educadores que ocupan plazas interinas con titular”.

Agregó que el compromiso de las autoridades educativas es que en 2020 se iba a publicar el padrón de interinos “y que parte de las plazas que se generan como vacantes se las iban a asignar por el criterio de antigüedad, pero a la fecha sólo han informado de 100 compañeros con plaza interina, cuando hay más de 500, y lo que pedimos es que se cumpla con el acuerdo establecido por el gobierno federal para regularizar a los maestros que no tienen una plaza de base”.

Con la pandemia de covid-19, destacó el profesor Gómez Jiménez, “para muchas familias el único sustento ha sido el ingreso del maestro. Muchos han perdido el empleo y fueron los docentes quienes se convirtieron en el sustento de los hogares, por eso más que nunca se valora la plaza laboral”.

Los profesores inconformes señalaron que el próximo 13 de mayo también acudirán ante las oficinas de la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos, de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, donde instalarán un campamento pedagógico.





**LaJornada**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	1	7

## Plantea PT reforma para garantizar pago oportuno a educadores de Cendis

● Tienen Hacienda y SEP distintos tiempos, lo que causa retrasos, señalan senadores

### VÍCTOR BALLINAS

Senadores del PT presentaron una iniciativa para reformar la Ley General de Educación a fin de garantizar el pago oportuno al personal que labora en los centros de desarrollo infantil (Cendis), que están en proceso de regularización.

El PT refiere en su propuesta que desde hace más de 30 años impulsan la educación infantil a través de los Cendis. Sin embargo, tienen que esperar cada año a que se emitan las reglas de operación, lo que retrasa el pago de 4 mil docentes.

Los senadores Joel Padilla, Miguel Ángel Lucero y Geovanna Bañuelos presentaron la propuesta para reformar los artículos 39 y 40 de la Ley General de Educación, a fin de que los tiempos en que se emitan las reglas de operación sean a más tardar el 31 de diciembre.

Al fundamentar la iniciativa, el senador Padilla explicó que el objetivo es garantizar el derecho a la educación inicial y garantizar el pago puntual a que tienen derecho las y los trabajadores, armonizando la Ley General de Educación con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en lo referente a los tiempos estipulados en el artículo 77 de esta última ley.

El vicecoordinador del grupo parlamentario destacó que desde hace más de 30 años el PT ha impulsado la educación inicial, a través de los Cendis, como una forma de combatir la pobreza, al ser instituciones públicas de educación infantil temprana, con servicios de atención, cuidados y educación que, prioritariamente, se ofrecen a madres trabajadoras de sectores urbanos marginados y medios.

En este sentido, explicó que actualmente las reglas de operación del Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI), emitidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022 tienen diferentes temporalidades a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, lo que retrasa el pago puntual a aproximadamente 4 mil educadores.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	2	1 Y 10

## Padres sostienen Escuelas de Tiempo Completo

**CLAUDIA GONZÁLEZ**

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— En el Estado de México 30% de las mil 362 Escuelas de Tiempo Completo operan con aportaciones económicas de padres de familia.

**| METRÓPOLI | A10**

# Sostienen padres de familia Escuelas de Tiempo Completo

**Aportan recursos propios para operación de 30% de planteles en el Edomex; Educación espera lineamientos de nuevo programa**

**CLAUDIA GONZÁLEZ**

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— En el Estado de México, 30% de las mil 362 Escuelas de Tiempo Completo operan con aportaciones económicas de los padres de familia; el resto se mantiene a la espera de las nuevas disposiciones por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), informó el secretario de Educación mexiquense, Gerardo Monroy.

En entrevista con EL UNIVERSAL, refirió que a estas escuelas asistían 280 mil alumnos y para

su operación tenían un presupuesto de 820 millones de pesos, que es lo necesario para que se mantuvieran abiertas. De ese monto, solamente para servicio de alimentación se utilizaban 305 millones de pesos.

Sin embargo, a raíz de la cancelación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, desde diciembre del año pasado, algunos papás decidieron aportar recursos de su bolsa, sobre todo para mantener abiertos los comedores de un poco más de 400



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	2	1 Y 10

planteles, necesarios para los horarios extendidos.

Monroy puntualizó que los docentes de las instituciones que se mantienen operando trabajan horas extras, pues se encuentran comprometidos con los niños.

Agregó que la secretaría estará al tanto para respetar los nuevos lineamientos, toda vez que este esquema es importante para las madres que trabajan, que necesitan un espacio seguro para sus hijos, adicionalmente de un ingreso extraordinario para los maestros a cargo de esas horas, pero que ahora algunos papás están tratando de mantener a flote con recursos propios.

“Es un programa muy noble, que beneficia a las familias mexiquenses, sobre todo a mamás trabajadoras, alumnos que quieren prepararse aún más, que buscan regularizarse y tener jornadas adicionales para reforzar su aprendizaje”, apuntó.

Gerardo Monroy recordó que en algunos casos los padres de familia se hacían cargo de preparar los alimentos en estas escuelas, adquirir los productos de la despensa, y algunas mamás se asignaban los roles para atender el comedor.

El secretario mencionó que la SEP propuso que se mantengan estas alternativas bajo otra directriz, del que debe haber lineamientos publicados en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* bajo el programa La Escuela es Nuestra, mediante el que se propone entregar los recursos directamente a los padres de familia.

“Eso es lo que yo tengo conocimiento, pero no he revisado si en el diario ya están o no publicados los lineamientos, si hay reglas de operación, pero lo han referido”, dijo el funcionario. ●

### GERARDO MONROY

Secretario de Educación  
mexiquense

“Es un programa muy noble, que beneficia a familias mexiquenses, sobre todo a mamás trabajadoras”

### CARACTERÍSTICAS

Algunos de los beneficios de las Escuelas de Tiempo Completo:

- **Optimizan el uso efectivo** del tiempo escolar. Amplian el horario vespertino, lo que permite a los padres de familia recoger a sus hijos después de la jornada laboral.
- **Sirven para reforzar las competencias:** lectura, escritura, matemáticas, arte y cultura, recreación y desarrollo físico, así como los procesos de la inclusión y convivencia escolar.
- **Extienden la jornada escolar** para ampliar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos
- **Ofrecen** servicio de comida.

820

MILLONES DE PESOS

era el presupuesto para las Escuelas de Tiempo Completo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	1	15

## Urgen acciones ante incremento de casos de bullying en la capital

**PATRICIA RAMÍREZ**

Diputados locales advirtieron de un aumento considerable en casos de bullying en el país y en particular en la Ciudad de México, por lo que urgieron a las alcaldías y a la secretaria de Educación local implementar talleres y cursos en las escuelas para aminorar esta grave situación.

La diputada Elizabeth Mateos explicó que de acuerdo con datos de la organización Bullying sin Fronteras, entre enero de 2020 y diciembre de 2021, el número total de casos graves de este acoso fue de 180 mil menores afectados en el país.

Aclaró que el acoso escolar o bullying es un tipo de violencia que trae graves consecuencias para la sociedad y para las víctimas en particular, que van desde la depresión hasta el suicidio, por ello es urgente detenerla, porque nadie debe sufrir ningún tipo de intimidación que deja en un estado de desvalorización e indefensión de su persona.

Por ello, exhortó a la secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX, de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y a las 16 alcaldías a implementar cursos de concientización en el tema, dirigidos tanto a alumnos de educación básica, como profesores, trabajadores sociales y padres de familia, así como de una fuerte campaña en contra del bullying.



**máspormás**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	2	1 Y 2

**EDUCACIÓN EN LÍNEA**  
Salió la convocatoria para habitantes de la CDMX que quieran estudiar la prepa en este modelo educativo. **P. 02**



# PUBLICAN CONVOCATORIA PARA BACHILLERATO EN LÍNEA PILARES

A través de la Gaceta Oficial, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México dio a conocer que esta convocatoria ofrece hasta 10,000 lugares de nuevo ingreso a habitantes de la capital. Estos estarían distribuidos de la siguiente manera: Generación 2022-C (3,000), Generación 2022-D (3,500) y Generación 2022-E (3,500). Las personas interesadas en participar podrán realizar su registro y envío de documentos hasta las 23:59 horas del 31 de mayo del presente año. La lista de aspirantes aceptados se publicará el 8 de junio, mientras que la inscripción en línea se podrá realizar hasta el día 12. Cabe aclarar que, para realizar tu prepa en línea, vas a necesitar manejo básico de equipo de cómputo y paquetería (Word y Excel). Quienes no cuenten con estas habilidades, podrán acudir a las Ciberescuelas de los PILARES para participar en cursos básicos de cómputo. Además, la persona deberá disponer de 24 horas a la semana para el estudio. Para más información, consulta la página [sectei.cdmx.gob.mx](http://sectei.cdmx.gob.mx). **(Chilango)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	1	5

## Incentivan a niñas a involucrarse en ciencia y tecnología

Al participar en la conferencia "**Más mujeres en la ciencia**", la titular de la Secretaría de la Mujer, **Martha Hilda González Calderón**, señaló que es importante romper paradigmas e impulsar a las niñas y adolescentes a cumplir sus metas y sueños.

Dijo que las mujeres son el eje central de la administración del Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, por lo que todas las dependencias trabajan arduamente para brindarles mejores oportunidades en cualquier ámbito para garantizar que la sociedad sea mejor, que tengan mejores oportunidades para salir adelante y tener más mujeres científicas.

La conferencia, organizada por esta secretaría en conjunto con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (**Comecyt**), estuvo a cargo de la Química María Fernanda Ballesteros Rivas y la Historiadora Paola Sánchez Esquivel, quienes destacaron la relevancia de las mujeres en el pasado y presente en la ciencia.

Ante niñas del municipio de Nezahualcóyotl, resaltaron la importancia de acabar con los estereotipos de género para la mejora y participación de las mujeres en el ámbito y las incentivaron a tomar el reto de dedicarse a la ciencia y luchar por lo que desean hacer, anteponiéndose a los obstáculos, adversidades y la sociedad.

En este sentido, la Directora de Desarrollo Social del Ayuntamiento de

Nezahualcóyotl, Guadalupe Herrera Ávila, comentó que en lo que concierne a la ciencia y tecnología, hay un rezago en las mujeres, por ello es necesario impulsar, erradicar y concientizar sobre el poder que poseen para desempeñarse en el campo.

Asimismo, el Director General del Comecyt, Bernardo Jorge Almaraz Calderón, encargado de divulgar el trabajo e importancia de la ciencia y la tecnología, reconoció el interés del municipio por sumar esfuerzos e impulsar a los más jóvenes a conocer las experiencias y retos existentes en el campo e invitó a sumarse a esta actividad en favor del futuro de las niñas y adolescentes.

Por último, se realizó la entrega simbólica a cinco alumnas de un volumen de la Revista "**Deveras**", misma que se distribuye en escuelas mexiquenses a través de la Secretaría de Educación estatal.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	METRÓPOLI	12

# Habitantes de Sultepec se resguardan en casa

Por balacera, en la zona sur del Edomex actividades públicas siguen suspendidas

**CLAUDIA GONZÁLEZ**

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

**Sultepec, Méx.**— La tensión en la zona sur del Estado de México permanece dos días después de la balacera contra el Centro de Justicia de la Fiscalía General de Justicia mexicana (FGJEM).

Si bien continúa el despliegue de vigilancia en la zona, los habitantes se sienten atemorizados y prefieren resguardarse en casa. Las autoridades educativas confirmaron que hasta ayer cerca de 20 escuelas mantienen suspendidas las clases presenciales en Tejupilco, Ixtapan de la Sal, Sultepec y Temascaltepec.

El secretario Gerardo Monroy informó que la suspensión fue en Sultepec, donde se reportó un evento delictivo, así como en otras demarcaciones; sin embargo, conforme mejore el clima en la zona, volverán los alumnos a las aulas.

"Es probable que el viernes se retomen las clases, pero por el momento fueron suspendidas las actividades en los lugares en donde se reportó algún enfrentamiento o hecho que ponía en peligro a la comunidad educativa", precisó.

Añadió que donde vean que ya no corren riesgo los menores se retomarán las clases, y descartó deserción por la violencia, aunque "sí hay incertidumbre, temor de la comunidad".

Las autoridades locales no han informado sobre el regreso a las actividades, por el contrario, indicaron que lo mejor es no realizar actividades públicas.

## Refuerzan seguridad

Si bien el despliegue operativo se mantiene en la zona, e incluso se ha reforzado la presencia de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Guardia Nacional, la Marina, además de la

FGJEM y la policía mexiquense, para la población, el clima de inseguridad prevalece.

La Secretaría General de Gobierno informó que las decisiones que asumieron las administraciones locales son respetadas, pues son autónomas y anunció que reforzarán el despliegue en la región.

El secretario de Seguridad, Rodrigo Martínez-Celis, dijo que desde hace meses trabajan en paralelo con el gobierno federal en la zona sur, en donde han desplegado más elementos para los puntos complicados.

Recordó que la inmensa mayoría de la incidencia delictiva en esa zona es de injerencia federal. Incluso así, hay un despliegue de mil 500 efectivos más el patrullaje.

En tanto que la secretaria dio a conocer que investigan los mensajes que circularon en varios puntos de la región, amagando con agresiones contra efectivos de seguridad. ●

**"Es probable que el viernes se retomen las clases, pero por el momento fueron suspendidas las actividades"**

**GERARDO MONROY**

Secretario de Educación estatal



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	1	24

## **Borran nombre de pionero del normalismo en Durango e imponen a panista**

Saúl Maldonado  
Corresponsal

Durango, Dgo., El ayuntamiento de Lerdo aprobó por mayoría, en sesión de cabildo, cambiar el nombre del bulevar José Santos Valdés (maestro normalista, escritor y periodista) por el del actual gobernador de Durango, el panista José Aispuro Torres. Asociaciones de egresados de escuelas normales rurales del país manifestaron su repudio por esta acción y señalaron que se trata de una franca agresión al legado de este destacado personaje de la educación en México.

La solicitud del cambio de nombre la presentó Homero Martínez, candidato a la alcaldía de ese municipio por la coalición Va por Durango, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, quien busca su reelección.

En la sesión de cabildo 119, celebrada ayer, de 10 regidores ocho aprobaron la propuesta, entre ellos tres de Morena; dos integrantes de este último partido se opusieron a la iniciativa.

El alcalde interino de Lerdo, el priísta Alberto Escobedo, justificó que el nuevo nombre estuvo avalado por los habitantes de las colonias del norponiente, que reconocen el trabajo del gobernador, cuya administración concluye este año.

Incluso mencionó que la propuesta la hizo Carmen Quintero el pasado 8 de abril, durante una visita de Aispuro Torres a esa demarcación para supervisar trabajos de rehabilitación de la referida vialidad.

Ese día, el mandatario estatal dijo que agradecía el apoyo recibido, pero que era su obligación trabajar por los duranguenses, sin importar el municipio ni los colores.

Santos Valdés fue un maestro normalista y activista en Durango, Coahuila y Zacatecas en las décadas de 1930 a 1950; recibió la presea al mérito cívico Francisco Zarco del Congreso duranguense en 1990.

Integrantes del Frente Nacional de Egresados Normalistas Rurales, la Asociación Nacional de ex alumnos Emiliano Zapata y de la Escuela Normal Rural General Matías Ramos Santos, entre otras organizaciones, condenaron enérgicamente la propuesta



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	1	24

tan deleznable del edil, al solicitar a la comisión de validez municipal cambiar el nombre del bulevar que lleva como homenaje a este gran personaje, por el del gobernador de raigambre panista.

El tema de fondo, expusieron en un comunicado, no es que una validez lleve o no el nombre de un personaje destacado –cuya trayectoria se inició en 1933 y se caracterizó por sus luchas sociales–, sino que las autoridades de Lerdo buscan olvidarlo en aras de la sed revanchista de un conservadurismo que desde el poder busca menospreciar y aminorar los méritos de un maestro precursor de las grandes transformaciones sociales del México del siglo XX.

Los ex normalistas argumentaron que el profesor construyó instituciones como las normales rurales, regionales campesinas, centrales agrícolas y misiones culturales, al tiempo que fue promotor del reparto agrario en La Laguna y el país.

Santos Valdés fue años militante del Partido Comunista. Redactó en 1935 el manifiesto que dio origen a la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México. Explicó, como muy pocos en su tiempo, el asalto al cuartel Madera, en Chihuahua, en 1965, la primera acción relevante de una guerrilla socialista en México.

# OPINIÓN

## SEP

- **Artículo ¡Niñas y niños encarcelados culturalmente! / Benjamín González Roaro (El Sol de México, p. 12)**
- **Artículo Defendamos la educación / Juan Cuenca Díaz (El Sol de Toluca, p. 14)**
- **Artículo Educación sin altura de miras / David Olivo (Publimetro, p. 6)**

## SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Las batallas simbólicas en las calles (I) Leopoldo mandívil (La Crónica de Hoy, p. 5)**
- **Columna El espectador / Existe una queja en Derechos Humanos contra magistrada de la Ciudad de México (El Sol de Toluca, p. 25)**
- **Editorial Padres cubriendo carencia (El Universal, p. 16)**
- **Columna El cuarto de reflexiones / El tribunal electoral infantil (ContraRéplica, p. 5)**
- **Columna Colaborador invitado / Las personas repartidoras en México (El Financiero, p. 33)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	ANÁLISIS	12

# ¡Niñas y niños encarcelados culturalmente!

**Benjamín González Roaro**

Esta semana la Academia Mexicana de Educación A. C. (AME) que me honro en presidir, dio a conocer su posición en relación al Marco Curricular y Plan de Estudios de la Educación Básica, presentado recientemente por la Secretaría de Educación Pública.

**E**n esta colaboración trataré sólo algunos puntos de los que expresa la AME, ya en otras oportunidades podremos abordar otros más. Quiero iniciar con un primer tema que le da título a este artículo y me parece muy inquietante. En la propuesta presentada por la SEP, el alumno deja de ser el centro del proceso educativo para que la "comunidad-territorio" asuma este papel. De entrada, habrá que decir que la categoría educativa "comunidad-territorio" no está contemplada en la Ley.

En el documento oficial se omite una justificación educativa de las ventajas de este cambio de enfoque. Los argumentos que llegan a encontrarse son de carácter ideológico mas no pedagógicos. Se pretende, que sea la comunidad la que defina los contenidos y determine la forma de evaluación a los alumnos. No existe un análisis conceptual ni un estudio comparativo de las "comunidades-territorio" en el país.

Si bien la escuela ofrece sus contenidos a partir de la situación cercana que viven los alumnos, igualmente les presenta otros que les abren sus conocimientos, sus ilusiones, sus vocaciones, por lo que quedarse con lo estrictamente comunitario es empobrecer y cancelar el futuro, en particular a quienes menos tienen. La visión reduccionista e idílica de la comunidad pobre puede condenar a nuestros alumnos

a vivir encarcelados culturalmente dentro de sus territorios.

La frase "El hombre piensa como vive", se le atribuye a Karl Marx. Esta expresión nos conduce a concluir que, si fueran las comunidades el principal agente educador, las escuelas en comunidades marginales producirán más marginación, las escuelas asentadas en territorios controlados por el crimen generarán más violencia e ilegalidad y las escuelas ubicadas en zonas favorecidas darán lugar a mayores privilegios.

En un mundo dominado por las nuevas tecnologías de la información, que constituyen el elemento que más valor agregado otorga a las economías, resulta alarmante que en la propuesta de la SEP no se encuentre un acercamiento de niñas y niños a este mundo moderno. Esta ausencia es una muestra más de esa carencia de visión de futuro y de cómo en un mundo interconectado donde el conocimiento crece exponencialmente, nuestros niños estarían condenados a la prisión de los límites culturales de su "comunidad-territorio".

En la posición que fijó la AME, (Facebook @AMEAC.OFICIAL) se advierten otros elementos que deben ser analizados para que en su caso sean tomados en cuenta o se les dé respuesta. Por ejemplo, se previene sobre la inoportunidad de un cambio tan importante como el que pretende hacer la SEP, siendo más urgente establecer estrategias para recuclar la de-

serción que hubo en el sistema, así como la disparidad en el nivel de aprendizajes obtenidos en los dos últimos años.

De la misma forma, se señala la importancia de que los cambios sean realizados con la participación de todos los actores del sector: maestros, padres de familia, universidades, organizaciones empresariales, investigadores, etc. y se realicen pruebas piloto a pequeña escala para ajustar elementos que sólo se pueden observar en la práctica.

Por otro lado, la crítica plasmada por la SEP hacia los resultados de los diversos programas de estudio, no simboliza ni representa el historial de esfuerzo de miles de docentes para cumplir con su tarea. Las afirmaciones sobre la falta de adecuación de la actividad docente a la pluralidad de los alumnos, olvida que es esencial en el trabajo magisterial acercar los contenidos a la realidad, edad, necesidades e intereses del alumnado.

La Ley General de Educación reconoce y da legalidad a los actores que deben estar presentes en el quehacer educativo: Alumnos, maestros y padres de familia. Sin embargo, los padres de familia han sido eliminados de esta propuesta. Esta ausencia es muy grave, pues ellos son responsables primeros del desarrollo de sus hijos y coadyuvantes en la acción educativa de la escuela. Su omisión puede ser causa de controversias legales que inte-



**El Sol de México**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	ANÁLISIS	12

rumpan el sano desenvolvimiento del proceso educativo.

Otra ausencia es la del papel activo del maestro en el proceso de enseñanza y aprendizaje, haciendo a un lado el rol primordial del magisterio en la construcción de contenidos y desarrollo de aprendizajes. También es notable la poca importancia que se le da a la Escuela como el corazón del desarrollo del proceso educativo. No se advierte su papel como espacio de encuentro, de relaciones interpersonales, de vínculos humanos, de construcción de valores y de ciudadanía.

La AME concluye con diversos exhortos a la autoridad educativa invitándola a: revisar el lenguaje con el que está redactado el documento; reconocer la rica historia educativa del país; revalorar el papel de las y los docentes; establecer procedimientos amplios de consulta con todos los sectores involucrados; programar pruebas piloto; establecer los mecanismos de evaluación de las mismas; valorar la pertinencia de iniciar este proyecto ante otras prioridades y ajustar sus propuestas a lo que nuestra legislación establece.

---

Presidente de la Academia Mexicana de Educación A.C.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	ANÁLISIS	14

# Defendamos la educación Juan Cuenca Díaz

Aunado a la ineptitud y corrupción, el actual gobierno federal también se caracteriza por la perversidad.

**P**ara corroborarlo, ahí está la devastación a causa de las obras del Tren Maya, la violencia impune o el mal manejo de la pandemia, ahora con la próxima caducidad de 14.5 millones de dosis de vacunas Astra-Zeneca, y con ello el desperdicio de miles de millones de pesos.

Y qué decir del tema educativo, en estos días motivo de preocupación entre la gente pensante, debido a las potenciales consecuencias negativas si la SEP logra cambiar los planes y programas de estudio en los niveles básicos.

Esto porque en lugar de ser una reforma curricular convencional, se trata de un reordenamiento completo de la actividad docente, que se pondrá, dicen, al servicio de los grupos oprimidos, pues su centro de interés no será el alumno, sino la comunidad.

Sin embargo, según las opiniones de académicos serios, el proyecto es oscuro y conceptualmente impreciso, se funda en una visión doctrinaria y fantasiosa; renuncia a proveer enseñanza de calidad y no busca insertar a la sociedad en un mundo cada vez más global e interconectado.

Por ejemplo, se pretende eliminar grados y exámenes, y quitarle al conocimiento científico su posición en el currículum, al hacer equivalente el aprendizaje de matemáticas o ciencias con el conocimiento de las creencias, tradiciones, rituales y fiestas de la población.

Entre los opositores a semejante aberración destaca el doctor Gilberto Guevara Niebla, quien fue líder en el movimiento estudiantil de 1968 y ha sido profesor, es-

critor, periodista y funcionario público.

Precisamente entre diciembre de 2018 y julio de 2019 ocupó el cargo de subsecretario de Educación Básica, atraído por las promesas del hoy inquilino de Palacio Nacional, y en un libro de reciente publicación, titulado *La Regresión Educativa*, refiere el siguiente hecho, bastante ilustrativo de la lógica gubernamental: en una de sus primeras reuniones de trabajo se presentó un subsecretario de Hacienda, y con voz de mando militar exigió suprimir el 50% de los programas de la SEP. Era una orden presidencial y nadie se atrevió a contradecirla; los recursos se requerían para financiar los proyectos prioritarios del ejecutivo.

Con los suficientes elementos probatorios, en el mencionado texto el doctor Guevara Niebla y los otros autores exhiben una triste realidad, en el sentido de que este presidente concibe la educación únicamente como un espacio de oportunidad para sus políticas clientelares; no quiere ver en ella el factor determinante en la disminución de la pobreza, en la construcción de una sociedad más igualitaria, exigente en la búsqueda de justicia y capaz de impulsar la democracia y el avance cultural, científico y tecnológico de la nación.

El señor está peleado con la modernidad, desprecia el talento y el deseo de superación de las personas, y ese prejuicio le impide apoyar al México progresista, industrial y generador de bienes derivados de la investigación de vanguardia.

Nadie en su sano juicio puede concebir una verdadera transformación del país, si no se piensa antes en proporcionar a las

nuevas generaciones una escolaridad superior, indispensable en la formación de mexicanos autónomos, capaces de pensar por sí mismos, tolerantes y comprometidos con el bienestar de los demás.

En consecuencia, es imperativo promover un gran movimiento social, encauzado a rechazar ideologías delirantes y defender los derechos constitucionales de nuestros niños y jóvenes, en cuanto a recibir una instrucción de mucho mayor calidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	1	6



Estamos por cumplir 30 años de transiciones de Reformas Educativas sin continuidad y cada vez con menor perspectiva técnica en México. En promedio cada seis años y medio, es decir, cada nueva administración, los presidentes han propuesto nuevos modelos educativos que no progresan ante las constantes exigencias del mundo. Muchos señalaban que la Maestra Elba Esther era quien “tenía secuestrada” la educación del país. Pero después de 9 años la educación pública en el país está peor, lo que indica que no era ese el problema de fondo, sino que no ha habido una reforma integral-innovadora basada en análisis y mediciones cuantitativas, y por supuesto, el hecho de que a ello no se le ha dado continuidad ni tiempo a cada modelo para

madurar. Y no solo parece que cada mandatario quiere imprimir su sello distintivo durante su gobierno, lógicamente el problema es mucho más complejo y multifactorial, y se ha agravado con la terrible pandemia del Covid-19, donde en vez de endurecerse los criterios de evaluación estudiantil por la suspensión de clases presenciales, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió un decreto para determinar que no se les debía de reprobar para no retrasar su proceso educativo: como si la educación se tratara de un mero trámite burocrático y no del ejercicio vital de razonamiento que debe sembrarse y desarrollarse para afrontar la vida, más allá de la mera adquisición de conocimientos. Ha dejado de importar que realmente se dominen los conocimientos necesarios para entender y efectuar cambios en nuestro entorno. Han pesado más los intereses e ideologías de momento que la competitividad, el progreso y el crecimiento económico.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	COLUMNISTAS	5

Leopoldo Mendivil  
Lmendivil2010@gmail.com

## Las batallas simbólicas en la calles (I)



**DR. LUIS CARLOS UGALDE,**  
EX CONSEJERO PRESIDENTE DEL IFE:

**E**s suya la frase que da título a esta columna, sólo que usted la pronunció en singular y refiriéndose a la defensa del INE. Me he permitido pluralizarla porque ha llegado el momento, imposterizable, en que los ciudadanos debemos manifestar nuestro rechazo total a dos pretensiones de **Andrés Manuel López Obrador** y la 4T: la desaparición del INE y la destrucción de la educación pública.

Hoy me referiré al INE y el lunes próximo hablaré de la defensa de la educación.

Concuerdo con lo que usted, **José Woldenberg** y **Leonardo Valdés Zurita**, los tres ex consejeros presidentes del INE, expresaron durante el foro "En defensa del INE", convocado por el Frente Cívico Nacional. Los que ya tenemos algunas décadas de vida adulta sabemos lo que es México antes del INE. Hemos de salvar al Instituto "por necesidad, por nuestra historia y por el proyecto de país que compartimos", nos advierte **Woldenberg**.

Y como yo sí escucho a la contraparte, también me di a la tarea de ver a **Pablo Gómez**, coautor de la propuesta de reforma electoral, en el programa "Tercer Grado". Ninguno de sus argumentos demuestra que tal propuesta contribuye al perfeccionamiento de nuestra demo-

cracia y a la representatividad. Por el contrario, me confirmó que en la visión morenista la autonomía del INE -como afirma **Woldenberg**- no cabe en "su ecuación política".

En entregas pasadas (abril 27 y 28, 2022) abordé los dislates que contiene la propuesta amloísta de reforma electoral, así que ahora me concentraré en algunos de los siete puntos que usted sugiere para mover a la acción a nuestra a veces pasiva sociedad.

Como bien nos dice, doctor **Ugalde**, los ciudadanos debemos ir más allá de las redes sociales. Miles y miles de chats, tuits, posts, etc., se firman con el hashtag "YoDefiendoalINE", pero tales manifestaciones acaban por ser una cámara de eco, donde nos quejamos sin ningún resultado real. Seamos claros: si algo no les importa a MORENA y al presidente es la opinión de los que no les siguen a ciegas.

Es hora de hacer tangible el significado del hashtag "YoDefiendoalINE". Coincido con usted en la necesidad de promover "manifestaciones pacíficas y respetuosas", pero muy firmes, para mostrar nuestro repudio a una alteración de nuestra legislación electoral que nos regresa a los tiempos del viejo PRI. Agregaría hacer patente nuestra posición a nuestros diputados, sean del partido que sea.

Ahora, pasemos a los contenidos y calendarización de los siete puntos.

Desde ya, debemos insistir en que los partidos "sigan las reglas del juego electoral", que actúen con respeto al otro y con "autocontención democrática". Dejar en claro que no se vale reeditar las

*La verdadera tragedia de los pueblos no es el grito de un gobierno autoritario, sino el silencio de la gente*  
**Martin Luther King**

violaciones cínicas ocurridas durante la consulta para la revocación de mandato, ni las calumnias como esa de traidores a la Patria.

A fines de 2022 hemos de defender dos temas que dependen de la Cámara de Diputados: que el INE cuente con el presupuesto necesario para sus funciones el siguiente año y que se faciliten las condiciones políticas para la selección de los nuevos consejeros que habrán de fungir a partir de 2023. No olvidemos que el próximo año hay comicios en dos entidades e inician los trabajos preparatorios con miras al 2024.

Y como eje transversal, exijamos lo que bien afirma **Woldenberg**: "la sociedad mexicana quiere un hogar donde las diversas corrientes políticas puedan convivir y competir de manera institucional, pacífica y ordenada".

No más, pero tampoco menos.

Cuente conmigo...●

Investigación: *Upa Ruiz uparuz@hotmail.com*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	NACIONAL	25

## Existe una queja en Derechos Humanos contra magistrada de la Ciudad de México

**EL ESPECTADOR**  
**HIROSHI TAKAHASHI**

Hasta la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que preside **Nashieli Ramírez Hernández**, llegó una queja contra la magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de la CdMx, **Xóchitl Almendra Hernández Torres**, quien es señalada por utilizar sus influencias en el Poder Judicial capitalino, y con el propio gobierno de **Claudia Sheinbaum**, para sacar ventaja en un proceso penal en el que se encuentra involucrada.

El caso se refiere al presunto abuso de una menor en el Colegio Williams, mismo que fue investigado y desechado por la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil de la SEP. En específico, con base en los peritajes realizados por la conocida UAMASI (Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil), se concluyó que no existían situaciones de riesgo en la institución educativa que pudieran propiciar un evento como el que se denunció.

De hecho, según la misiva a la que tuvo acceso este reportero, en un oficio fechado el 13 de febrero de 2020, la SEP y la UAMASI emitieron un informe en el que, tras analizar y valorar todos los medios de convicción a su alcance, resolvieron que no había elementos con los que se demostrara la participación o responsabilidad del profesor del colegio, **Abraham Delgado Juárez**, en los hechos que se le imputaron.

**Hernández Torres** es madre de la menor. Interpuso la denuncia en 2017, pero también los jueces adscritos al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México determinaron la inocencia del acusado. Y así siguieron las cosas hasta que **Sheinbaum** asumió el gobierno en la capital del país e impulsó, en el año 2020, a **Xóchitl Almendra** como magistrada del órgano jurisdiccional, un nombramiento avalado también por el Congreso local.

La magistrada es conocida por su excelente relación con el actual Consejero Jurídico de la CdMx, **Néstor Vargas**, quien fue el encargado de conformar un Tribunal de Justicia Administrativa capitalino afín a los designios de la *cuatroté*, preparado para recibir y resolver a favor del gobierno diversos juicios de lesividad contra el sector empresarial, principalmente contra los participantes de la industria de construcción y de la publicidad exterior. Se denuncia en la carta, enviada por la madre de **Abraham Delgado**, que con los mencionados contactos y el citado poder la magistrada ha logrado mantener en prisión al profesor denunciado, a pesar de que el expediente y cada uno de los pasos que ha seguido este proceso penal están plagados de irregularidades y violaciones a los derechos fundamentales, fácilmente visibles por cualquier visitador de la Comisión.

No es la primera queja que la magistrada **Hernández Torres** recibe ante la Comisión de su también amiga **Nashieli Ramírez**, se han recibido otros escritos que señalan denuncias falsas de la susodicha en el Tribunal de Justicia Administrativa, pues decidió también acusar a sus compañeros de trabajo por supuesto acoso laboral.

El dolor de las madres, el daño a la menor y la reputación del colegio Williams en lo suelos son un hecho inquietante y desagradable. ¿La inocencia del supuesto abusador de menores se puede demostrar? ¿La magistrada es culpable por hacer cumplir la ley con los elementos que tiene a su alcance? ¿Esto sólo le importa a la familia y a los del negocio educativo?





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	OPINIÓN	16

## EDITORIAL

# Padres cubriendo carencias

**C**asi una tercera parte de las escuelas del Estado de México, en el esquema de Tiempo Completo, son sostenidas con aportaciones de los padres de familia para compensar la cancelación de ese programa educativo, por lo menos en la parte del servicio de alimentación, por lo que se han visto obligados a financiar los comedores instalados en unos 400 planteles mexiquenses.

Son padres a quienes las escuelas de tiempo completo beneficiaban sobremanera, en especial para quienes trabajan y no pueden estar en ciertos horarios para recoger a sus hijos a la salida de la jornada educativa, por lo que ahora tratan con mucho esfuerzo de no cortar programas como éste que aportaba calidad a la preparación académica de miles de niños.

Es de ponderar la organización que estos grupos de padres mexiquenses se han dado para poder cumplir estos objetivos, ante un gobierno que está dando la espalda al pueblo y planta oídos sordos a las peticiones y exigencias que le hacen las familias que, sin ambiciones o intenciones políticas, solo buscan que se satisfaga una necesidad específica: mantener el programa de escuelas de tiempo completo.

También es de encomiar la participación de los maestros que, por su compromiso vocacional, están cubriendo los horarios extras de forma voluntaria. Por su parte, la Secretaría de Educación estatal está permitiendo la continuación del servicio en algunos de sus planteles, pues es consciente del valor que para las familias mexiquenses tiene el esquema de escuelas de tiempo completo, así como de su calidad y eficacia pedagógica y social.

Y si bien desde el gobierno federal se asegura que el programa La Escuela es Nuestra canalizará los recursos económicos directamente hacia los padres de familia, supuestamente acabando con prácticas nocivas que el esquema anterior había propiciado, los padres se ven por mientras en la necesidad de subsidiar e invertir tiempo en una educación para sus hijos, que solo en el papel se sabe que es pública.

Hay que recordar que si en décadas pasadas en cierto modo tuvieron que cubrir carencias en las escuelas a través de donativos o cooperaciones “voluntarias”, ahora la cancelación de programas que han mostrado tener efectividad, hace retomar a esas prácticas que se aseguraba ya habían logrado ser desterradas. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	1	5



**MOISÉS  
VERGARA  
TREJO**

EL CUARTO DE  
REFLEXIONES

## El Tribunal Electoral Infantil

**E**ntre la vorágine de los temas políticos y electorales de esta semana, pasó desapercibido uno muy importante para la educación cívica de nuestras niñas y niños: se trata de la convocatoria al Tribunal Electoral Infantil (TEI).

En el marco del Día de la Celebración de la Niñez Mexicana (30 de abril), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lanzó la convocatoria para realizar la quinta edición del TEI 2022, organizado por la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales.

En la convocatoria, se invita a niñas y niños de entre 6 y 11 años a realizar un video con la guía del águila Coconi (figura emblemática del TEI, cuyo nombre significa "niña o niño" en náhuatl) con duración de no más de 5 minutos, en el que se hable de uno o varios de los valores de la justicia y la democracia, como: la responsabilidad, generosidad, compromiso, tolerancia, humildad, gratitud, honestidad e igualdad.

El águila Coconi representa e informa sobre la justicia electoral en el ámbito infantil, acercando de manera amigable y accesible a las niñas y los niños con la importancia del TEPJF, sus funciones y la forma en que este protege los derechos político-electorales de todas y todos.

De acuerdo con dicha invitación, el registro estará abierto del 1° de mayo al 30 de junio; se divide en cinco regiones del país y los videos se recibirán del 1° al 31 de agosto, para que, del 6 al 24 de septiembre, el jurado decida a las y los niños finalistas que asistirán a la sede de la Sala Superior del TEPJF el 25 de noviembre, donde formarán el TEI en una sesión pública en el Salón

de Plenos, la cual será videograbada y transmitida en redes sociales. Además, recibirán un reconocimiento y muchas sorpresas por su participación.

La iniciativa del TEPJF tiene como objetivo crear un lazo con diversos sectores de la población y da a niñas y niños la oportunidad de tomar sus propias decisiones. Además, se les inculcan valores para vivir en paz y en armonía en la sociedad, y se les enseña que vivir en democracia se traduce en garantizar el respeto a la opinión de la mayoría a través de la justicia, que es aplicada por la autoridad; es decir, que la justicia y la democracia son muy importantes para la sana convivencia entre seres humanos.

La convocatoria, bases e información adicional se encuentran en el microsítio del TEI en la siguiente dirección: <https://www.te.gob.mx/TribunalElectoralInfantil/>

Este tipo de eventos son muy importantes porque coadyuvan a incentivar la participación de la niñez mexicana y generan conciencia sobre la importancia de nuestras instituciones democráticas.

Muchas felicidades al TEPJF por este tipo de iniciativas e invitemos a participar a nuestras pequeñas y pequeños.

**Plancha de quite:** "En cada niño se debería poner un cartel que dijera: tratar con cuidado, contiene sueños".  
Mirko Badiale.

•Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario [mvergara333@gmail.com](mailto:mvergara333@gmail.com)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/2022	OPINIÓN	33

# Las personas repartidoras en México

*“La mayoría de las personas repartidoras son jóvenes con niveles de educación altos, concentrados en cinco entidades federativas”*

Elegir qué estudiar es una decisión compleja que depende de muchos factores, la cual tiene implicaciones, varios años más tarde, sobre la posible ocupación o empleo en el mercado laboral, así como en los ingresos que se obtendrán de dicha actividad. Por ejemplo, estudiar medicina tiene una consecuencia en el ingreso seis o más años después, al ingresar al mercado laboral como médico, siendo subordinado o remunerado (en un hospital) u ocupado por cuenta propia (en su consultorio particular). En otros casos, restricciones presupuestales de las familias no permiten elegir una carrera profesional. Para quienes tienen escolaridad máxima de media superior, su ocupación dependerá del ingreso, horario, localización, prestaciones, tareas a realizar, etc., que ofrezcan las diferentes alternativas.

Por otra parte, continuamente aparecen nuevas ocupaciones en

COLABORADOR INVITADO

**Víctor G. Carreón Rodríguez**

Investigador del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas



el mercado laboral, rompiendo con los paradigmas del nivel de estudios requerido, edad, o tipo de contratación. Ejemplos recientes son desarrolladores de inteligencia artificial, enfermeras especialistas en coronavirus o *youtuberos*. Otros, menos recientes, con relevancia mediática y política en nuestro país, son los ocupados que generan ingresos vía las

plataformas digitales y, en específico, las personas repartidoras.

Desde la óptica del diseño de política pública es relevante identificar estas nuevas ocupaciones y quiénes las desempeñan para conocer sus características y necesidades. En el caso de las personas repartidoras, hay mucho debate con varios argumentos basados en percepciones o en casos anecdóticos que no reflejan la realidad generalizada de lo que está ocurriendo. Por ello, nos dimos a la tarea de saber quiénes son y dónde están las personas repartidoras en México, utilizando información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.<sup>1</sup>

Al cierre del cuarto trimestre de 2021 había 317,263 personas repartidoras en el país. Las cinco entidades federativas con más personas repartidoras son Estado de México (42,968), Ciudad de México (36,027), Jalisco (32,326), Yucatán (19,680) y Oaxaca (18,671). Estas cinco entidades contabilizan 47% del total. En el otro extremo, las entidades con menor cantidad son Baja California Sur (337), Aguascalientes (1,769), Tlaxcala (1,815), Zacatecas (2,174) e Hidalgo (2,317); sumando poco menos de 3% entre ellas.

En términos de edad, las personas repartidoras son mayoritariamente jóvenes: 37% de ellas tiene menos de 24 años; mientras que 6% de los ocupados por cuenta propia y 19% de los subordinados y remunerados se encuentran en este grupo de edad. Por otro lado, sólo 1.2% de las personas repartidoras tienen más de 65 años; mientras que 12% de los ocupados por cuenta propia están en

esta categoría. Además, 82% de las personas repartidoras son menores de 44 años. Finalmente, el promedio de edad de las personas repartidoras se ha mantenido constante, entre 28 y 32 años, desde 2005, a diferencia de la edad del resto de los ocupados, la cual ha crecido desde entonces.

Por último, con respecto al nivel de instrucción, para el caso de primaria incompleta, 4% de personas repartidoras, 6% de subordinados y remunerados; y, 17% de ocupados por cuenta propia tiene este nivel de escolaridad. Por otro lado, 47% de las personas repartidoras tiene secundaria completa, 32% de los ocupados por cuenta propia están en esta categoría, así como 33% de los subordinados y remunerados. Finalmente, en el otro extremo de la distribución, 37% de las personas repartidoras, 31% de ocupados por cuenta propia y 48% de subordinados y remunerados, tiene educación media superior o más.

En conclusión, la mayoría de las personas repartidoras son jóvenes con niveles de educación altos, concentrados en cinco entidades federativas. Saber cuántas personas repartidoras hay en México, dónde están y cuáles son sus características es fundamental para el diseño de política pública en materia de ocupación y empleo, acceso a servicios médicos y a esquemas de seguridad social, sin inhibir los incentivos a la innovación tecnológica que generan mayor valor agregado en la economía.

<sup>1</sup> El estudio completo se puede encontrar en <https://www.inpp.mx/nosotros>